

Crónica indignada de una postal con música

Congreso de Yucatán silencia a Nacha Guevara y ratifica a mal funcionario

Comienza la campaña “Otr@ Ombudsman para Yucatán”

Con postales para diputad/s y pancartas extendidas en la sesión del Congreso programada para ratificar al actual presidente de la Codhey, el equipo Indignación y Oasis San Juan de Dios comenzaron la campaña “Otr@ Ombudsman para Yucatán”.

Las postales, entregadas al iniciar la sesión y enviadas previamente por vía electrónica, muestran la leyenda de la campaña escrita sobre la letra de la canción que expone las razones por las que urge otr@ Ombudsman:

“Por los cuerpos torturados, por la rabia contenida, por el justo ajusticiado, por los golpes recibidos, por las tierras invadidas, por el verso censurado, por el beso clandestino, por mi amigo que está preso...”. Y es que el “Ombudsman” ha exhibido su impericia y su negligencia con mayor notoriedad precisamente en casos de tortura.

La sesión comenzó más de tres horas después de lo programado. En los pasillos y en la terraza del Congreso ganaban los comentarios que se inclinaban a pensar que el retraso se debía a nuestra presencia. “Nos tienen miedo porque no tenemos miedo”, cantaba el “mero mero”. Nos armamos de paciencia y esperamos.

La mayor parte de la prensa no esperó. En los pasillos y en la terraza los comentarios se dividieron entre el “cansaron a la prensa” y “chayotearon a la prensa”. Las y los diputados quieren que la vergüenza de aprobar al Ombudsman pase desapercibida. Primero fue el retraso. Después trataron de impedir que pasaran las pancartas.

De la poca prensa que esperó, la mayoría se quedó con la primera foto y sin la música, por retirarse antes de tiempo.

La manifestación incluyó una versión de la postal gigante y musical: Al concluir la lectura del dictamen que propone la ratificación de Jorge Victoria, la voz de Nacha Guevara, potente, llenó el recinto: “Por el pájaro enjaulado, por el pez en la pecera, por mi amigo que está preso porque ha dicho lo que piensa, por los cuerpos torturados...”.

Los guardias rodean el pequeño aparato de sonido y exigen que se baje el volumen. Pero Nacha es de voz potente y, por más que quien sostiene la bocina mueve los controles, su voz no cede a la exigencia del guardia.

Quien porta la bocina decide, para no interrumpir a Nacha, salir y dar así tiempo para que en el trayecto termine la canción. Comenzamos a dirigirnos a la puerta, rodeados por los guardias de seguridad, cuando uno de ellos alcanza desconectar el cable que une el reproductor con la potente bocinita.

Interrumpen a Nacha. Qué desvergüenza. El Congreso ha ignorado los documentos, análisis, comunicados y escritos en los que Indignación expone minuciosamente la impericia, las irregularidades y la negligencia del Ombudsman, pero no puede escuchar una canción. ¡Una canción!

El Congreso ha ignorado la demanda de Juicio Político presentada hace un año y tres meses por 12 organizaciones, pero silencia a Nacha Guevara. ¡Qué desvergüenza!

Desde afuera, seguimos el desarrollo de la sesión a través de mensajes: “están nerviosos”, “les aguamos la fiesta”, “Bertha está argumentando en contra de la ratificación”, “En tribuna se exhibió carta de apoyo de los legionarios de Cristo a Jorge Victoria”, “Alguien gritó: Maciel para Ombudsman”, “Los del PAN están nerviosos: no sueltan sus teléfonos”, “Extraño receso: parece que no han logrado la mayoría calificada que se requiere”, “De verdad que les aguamos la fiesta”.

Parece un seguimiento vía tuitter. Debimos haber “retuiteado” esos mensajes y suplir la ausencia de la prensa, pero somos novatas en las “redes sociales”. El receso se extendió hasta que trajeron “compulsivamente” al diputado que hacía falta para lograr la mayoría calificada. Con forzada mayoría, contra toda razón, contra toda sensatez, el Congreso del estado ratificó a Jorge Victoria como presidente de la Codhey.

La ratificación de Jorge Victoria Maldonado es una ignominia. El Congreso tiene conocimiento de su inacción frente a la tortura (le tomó 17 meses emitir una recomendación en un caso de tortura y omitió intervenir ante el despido del joven que la denunció, en tiempo de Patricio Patrón Laviada).

Es una ignominia también porque ahora el PAN ha denunciado tortura a militantes y simpatizantes suyos. Ha podido observar la impericia y negligencia del presidente de la Codhey y habrá podido notar su silencio, sus omisiones, incluso el incumplimiento de su obligación, como servidor público, de denunciar penalmente cualquier caso de tortura. Y sin embargo lo ratificó ¿Por qué?

Podemos ensayar opciones: “por evitarse el trabajo de emitir una convocatoria”, “por presiones” (¿de quién?), “por pago de favores” (¿Cuáles? ¿a quién?), “por agradecer el encubrimiento cuando el torturador fue del PAN”.

Alguien, molesto, sostiene que han pesado en la decisión las “organizaciones” que promovieron las reformas constitucionales discriminatorias contra las personas solteras, contra las personas homosexuales y contra las mujeres, reformas que los legisladores de PAN y PRI atendieron, solícitos, a pesar de ser violatorias.

Pero quienes integran esas organizaciones, aunque tengan gran poder económico, no son funcionarias ni funcionarios, no tienen responsabilidad en ese sentido; los diputados sí. Quienes integran esas organizaciones no conocen los derechos humanos; los diputados debieran conocerlos. Quienes integran esas organizaciones posiblemente desconozcan los casos de tortura, el negligente desempeño del Ombudsman, pero a las y los legisladores les hemos documentado la grave incompetencia del presidente de la Codhey.

¿Cómo opera el proceso de someter a legisladores? ¿son intercambios? ¿efectivo? ¿cómo se justifican frente a sí mismos?

Es mala noticia para Yucatán la persistencia de la tortura, el sometimiento de legisladores, la ratificación de un Ombudsman que encubre a los responsables de violaciones a los derechos humanos. A cambio tenemos las razones, la música, y el oasis de la indignación. Bastan para navegar, pero avizoramos tormentas. Martha Capetillo / Equipo Indignación A.C.